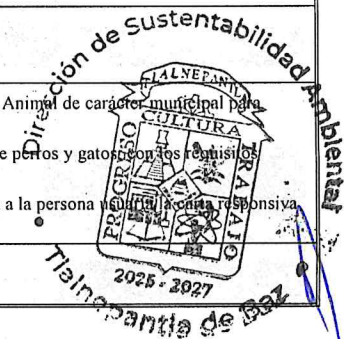




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

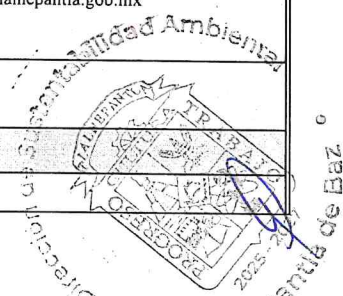
NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Esterilización quirúrgica de perros y gatos				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/DSA/09	
Se brinda el servicio con el objeto de disminuir el índice de natalidad de perros y gatos en el territorio municipal y concientizar a las y los tutores de mascotas sobre la tenencia responsable de las mismas.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 4 párrafo séptimo, Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 18 párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 79 fracción VIII, 87 Bis 2, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Numeral 8.1.1.5, 8.1.3.4 y 8.1.4.1.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA-201, Para la prevención y control de la Rabia humana y en los perros y gatos. Artículos 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.5 del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículos 477, 478, 479, 480, 481 y 482, Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Artículos 4 fracción VII; 18 fracciones XVII y LV, Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Esterilizar a perros y gatos permite disminuir la sobrepoblación y concientizar a los tutores de mascotas sobre la tenencia responsable de las mismas.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Cuando las condiciones médicas del perro o gato son óptimas y cumple con los requisitos para la esterilización quirúrgica.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación oficial vigente.	Si	1	Artículos 477, 478, 479, 480, 481 y 482, Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	
2. Firmar la responsiva de esterilización quirúrgica.	Si	0		
3. Las mascotas deberán cumplir con los siguientes requisitos:	No	0		
• Animales mayores de cuatro meses y menores de 8 años.				
• Ayuno de 12 horas de alimento y agua.				
• Hembras no recién paridas, ni lactantes, ni en celo.				
• No animales enfermos, ni en tratamiento.				
• No razas braquicéfalas.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Comuníquese vía telefónica o acudir a las instalaciones del alguno de los Centros de Bienestar Animal de carácter municipal para solicitar el servicio y agendarlo. Asistir al lugar y en el horario donde está programada la jornada de esterilización quirúrgica de perros y gatos con los requisitos correspondientes. Personal técnico veterinario verifica que el perro y/o gato cumpla con los requisitos y entrega a la persona responsable de esterilización quirúrgica para su debida firma. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 horas			





COSTO:	\$ Gratuito	Fundamento jurídico: Gaceta Municipal Número 45, Primera Sección, de fecha 23 de noviembre de 2022.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica cuando las condiciones de salud y edad de la mascota no son las adecuadas para ser esterilizadas. Aplica cuando las condiciones de salud y edad de la mascota son adecuadas.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Sustentabilidad Ambiental				Coordinación de Bienestar Animal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Maestra Mitzi Alicia Anda Rubalcava			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Gustavo Baz,		NO. INT. Y EXT.:	Sin numero		
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	53663800	3852	No aplica	mitzi.and@tlalnepantla.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Centro de Bienestar Animal			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				M.V.Z. Ángel Barrón Arriola			
DOMICILIO:	CALLE:	Zacatecas		NO. INT. Y EXT.:	6		
COLONIA:	Constitución de 1917			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54190	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	57696405	No aplica	No aplica	julio.mag@tlalnepantla.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES				No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Centro de Bienestar Animal "El Rosario"			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				M.V.Z. Ángel Barrón Arriola			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cultura Tolteca		NO. INT. Y EXT.:	62		
COLONIA:	U.H. El Rosariol Sector III			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54090	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	55 9263 6746	No aplica	No aplica	julio.mag@tlalnepantla.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES				No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Centro de Bienestar Animal			





NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M.V.Z. Ángel Barrón Arriola			
DOMICILIO:	CALLE:	C. Nopaltzin		NO. INT. Y EXT.:	3-MZ 037
COLONIA:	El Tenayo Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5525833012	No aplica	No aplica	julio.magos@tlalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Centro de Bienestar Animal "Zona Oriente"				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M.V.Z. Ángel Barrón Arriola			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Antiguo Camino a San José		NO. INT. Y EXT.:	Sin numero
COLONIA:	Frac. Industrial La Presa		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54187	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	50887664	No aplica	No aplica	julio.magos@tlalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué beneficios adicionales tiene la esterilización?				
RESPUESTA:	La esterilización puede reducir el riesgo de desarrollar ciertas enfermedades, como infecciones uterinas o cáncer de mama en hembras o hiperplasia prostática benigna en machos, entre otras.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si tengo más de una mascota puedo solicitar el servicio?				
RESPUESTA:	La persona interesada puede solicitar el servicio para una o más mascotas, siempre y cuando cumpla con los requisitos.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los cuidados posteriores que necesitará la mascota?				
RESPUESTA:	Deberá colocar al animal en un espacio limpio, seco y confortable (evitar lugares fríos), no dar alimentos, ni agua, hasta que se recupere totalmente de la anestesia, lavar la herida con agua y jabón (neutro) mínimo una vez al día, por 7 días, aplicar antiséptico, vigilar que la mascota no se lama la herida, bien necesario se recomienda el uso de collar isabelino, la herida bebé mantenerse limpia y seca, sin supuraciones, no dar medicamento de uso humano, alimentar durante 10 días con dieta blanda, evitar que salga a la calle por lo menos durante 10 días.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

 M.V.Z. ANGELO BARRÓN ARRIOLA COORDINADOR DE BIENESTAR ANIMAL	VISTO BUENO  MTRA. MITZI ALICIA RIBA ALCAVA DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/Febrero/2025.
--	---	---

